

SOBRE EL JUEGO TRATARON LOS ROTARIOS... "LACRA NACIONAL"

Hablaron un delegado de la Liga de la Decencia, el Fiscal del Supremo y el alcalde de Esmeralda

El doctor Oscar Barceló, ex Gran Caballero del Consejo Supremo de los Caballeros de Colón y el Fiscal del Tribunal Supremo, doctor Elpidio García Tuduri, hablaron en la sesión rotaria de ayer sobre el auge del juego en la capital.

También asistió a la sesión, y dirigió unas breves palabras a los Rotarios, el Alcalde de Esmeralda, señor Antonio Quintanilla, que hace poco eliminó los garitos de su localidad, enarbolando un machete.

El presidente del Club, señor John R. Wheelton, habló brevemente para destacar la importancia de la sesión, expresando que en ocasiones se había manifestado que la tribuna rotaria constituía una tribuna libre, lo cual quería aclarar, pues los temas tratados en ella eran seleccionados por la directiva y su presidente. Afirmó que en cuanto al tema "El juego: lacra nacional", la directiva no había formulado una declaración oficial por falta de tiempo, por lo cual él se limitaba a exponer que, sin ser adicto al juego de azar, no estimaba que debía coartarse la libertad de los que espontáneamente quieren poner en riesgo su dinero, pues cada uno dispone de sus propios fondos en la forma que más le plazca.

EL ORGANIZADOR

El organizador de la sesión, señor Oscar Sigarroa ocupó también la tribuna para hacer la presentación del orador. Declaró que hace algún tiempo había acudido a una mesa redonda en un programa de televisión donde se enjuició el juego como mal social, y que quería reiterar el concepto emitido por él entonces de que "Cuba es un garito, y que a su

juicio, son las autoridades las culpables". Dijo igualmente que es cierto que hace muchos años que se juega a todo en nuestro país, pero que no lo es menos que resulta necesario erradicar ese vicio. Finalizó aplaudiendo la solicitud formulada a la Sala de Gobierno de la Audiencia de La Habana, por el Magistrado Casasús de que sea designado un Juez Especial para conocer sobre el grave problema del juego en nuestra capital".

EL DOCTOR BARCELO

A continuación el doctor Oscar Barceló, ex Gran Caballero del Consejo Supremo de los Caballeros de Colón, ocupó los micrófonos para dar lectura a su discurso. Originalmente había sido designado orador el doctor José Lavastida, presidente de la Liga de la Decencia, pero éste declinó la invitación en favor del doctor Barceló.

El texto del discurso es el siguiente:

"Señores Rotarios:

"A insistente ruego del doctor José Lavastida, presidente dignísimo de la Legión de la Decencia, especialmente invitado a este acto, asumo el turno a la misma desig-

nado, y sin más preámbulo encaro el tema que aquí nos congrega, acerca del pernicioso vicio del juego de suerte, envite o azar, fuertemente arraigado en la médula de nuestro pueblo.

"La Legión de la Decencia, de acuerdo con su objetivo institucional inició hace tiempo una enérgica actuación contra este vicio demoleedor de nuestras costumbres, y muy pronto se vió secundada por numerosas instituciones y ciudadanos de todos los credos y tendencias, pero lo que más gratamente la sorprendió fué la cívica y valiente campaña de esa juvenil institución, que lleva el nombre de Escuderos de Colón, integrada por jóvenes apenas llegados de la adolescencia, en esa edad de los nobles sentimientos, de los arranques gallardos, y de los grandes ideales de solidaridad, justicia y libertad, en aras del bien común.

"Fueron ellos, los Escuderos de Colón, quienes despertaron de su letargo la conciencia dormida de la sociedad con su concurrido fórum contra el juego en la noche memorable del 24 de agosto de 1956, seguido de otro acto análogo en que se aprobó una razonada exposición al país, destacando el auge escandaloso del juego prohibido en todo el ámbito del mismo. La reacción ante este patriótico llamamiento halló eco favorable en toda la Nación, y los diarios más conocidos, con alentadora unanimidad, dedicaron editoriales y artículos fustigando con dureza la despreocupada difusión de tan nocivo vicio, denunciando con manifiesto denuedo las diversas clases de suertes empleadas con notorio afán de lucro, desde las más antiguas, tales como "charradas, bolitas, los terminales y los garitos de todas clases y categorías, en cada esquina, en cada salón", hasta los modernos mecanismos de "traganikeles" en los que, por cierto, dada su textura mecánica y funcional se extraen los dineros de los incautos aficionados con una celeridad desconcertante, y constituyen una tentación poco menos que irresistible para los menores de edad, especialmente.

CAUSA RADICADA

"A raíz del expresado manifiesto y por la cívica denuncia de un dignísimo magistrado de la Audiencia de La Habana, se radicó la correspondiente causa criminal, probablemente sobreseída por falta de pruebas decisivas, no obstante ser de suma evidencia, a juzgar por lo que de público se dice y se ve, "las pizarritas cromadas en las vidrieras", como las calificó con ejemplar civismo un ilustre redactor de un diario ciudadano, recientemente fallecido, en las que "se especifican los terminales, diferenciándolos por su procedencia, y la libre jugada a la vista de todo el mundo, llevada a cabo cual si fuera un acta de comercio corriente, como el de expender una cajetilla de cigarrillos, cosa no vista en ocasiones anteriores".

2
"La epidemia del juego de azar, mórbido lastre de la era colonial, ha llegado en nuestra patria a excesos inconcebibles; la pasión por este vicio hállase tan arraigada en el pueblo que el valladar represivo del Código de Defensa Social, a este respecto, ha resultado inútil, dando pie a la frase en boga, de que Cuba es "un inmenso garito".

"El juego de envite o azar es una institución inmoral y antijurídica; y por excepción se otorga carácter legal a la Lotería Nacional y a los juegos o rifas permitidos por la autoridad gubernativa; pero estas permisiones no son arbitrarias, sino que han de amoldarse a hechos y razones que justifiquen su autorización, como sucede, por ejemplo, con los eventos real y ostensiblemente benéficos.

"Pero al amparo de la Ley de Turismo, de 8 de agosto de 1919, "existen concesiones que otorga el Gobierno para el juego en lugares de recreo y diversión".

"De lo antes expuesto bien claro se ve que en punto a concesiones de esta índole, es prudente actuar siempre con ánimo restrictivo, evitando en todo lo posible la difusión del juego de azar, pues mientras más autorizaciones se otorguen mayor será el incentivo y facilidad para participar en él, con grave daño moral y económico del cuerpo social.

NO IMPORTA AL TURISMO

"La ley de turismo en la época de su promulgación patrocinó el juego de azar facilitando el acceso de la corriente de extranjeros, procedente, principalmente, de Norteamérica, y consideró como medio de atracción las carreras de caballos, el jai-alai, etcétera. Años después el turismo fué aumentando y ya el núcleo principal de visitantes extranjeros no era el de las personas acomodadas, esencialmente, sino el de individuos de más modesta posición, que vienen a pasar todas o parte de sus vacaciones periódicas bajo

un clima más benigno y un ambiente acogedor. Esa riada turística no necesita por tanto, de los alicientes del juego de azar en sus numerosas y variadas modalidades, porque su propósito evidente es descansar, variar de clima y disfrutar del bello panorama tropical, pero sin sumirse en la angustiosa incertidumbre de las mesas de juego, con resultado contraproducente para su anhelado descanso y con frecuencia para su bolsillo.

"El turismo conveniente a Cuba no es el de jugadores profesionales que viven de toda clase de suertes lucrativas, sino el profesional, el comerciante o industrial, el funcionario o empleado, etcétera, que busca distracción lícita para su espíritu, hartado agobiado muchas veces por la brega afanosa del cotidiano vivir.

EL CODIGO CIVIL

"Es tal la repugnancia contra el juego ilícito, en el derecho histórico y en el moderno, aún cuando se le otorgue por vía de excepción en algunos casos el sello de la legalidad, que nuestro añoso y venerable Código Civil, con ese alto espíritu jurídico que informa sus preceptos, determina en su artículo 1801, casi ignorado, con encomiable previsión, que la autoridad judicial puede no estimar la demanda contra el obli-

gado civilmente en uno de los juegos o apuestas no prohibidos, cuando se arriesgan sumas considerables, o reducir la obligación en lo que excediere de los usos de un buen padre de familia; lo que se explica, pues en tales circunstancias vienen a constituir juegos de peor condición que los prohibidos.

98
"Por otra parte, la tolerancia del juego ilícito da origen a esas bandas rapaces, movidas de codicia, que se desparraman en los pueblos del interior, aprovechando las fiestas religiosas, o con cualquier otro pretexto, para instalar sus timbas y garitos y desplumar al prójimo. Esto fué lo que llevó a su ápice la tremenda indignación del alcalde de Esmeralda, ante la inhibición de los más obligados a impedir el triste espectáculo aludido, con el episodio, tan comentado, del machete paraguayo vengador.

"Por contagio, ha dicho en uno de sus editoriales un importante rotativo de esta capital, hasta el comerciante y el industrial se han visto arrastrados a esa vorágine de la competencia basada en el juego, no en la calidad del artículo... También se incita a los niños, agrega, a iniciarse como jugadores sin querer, tras el señuelo de bicicletas, patines y otras promesas seductoras de sus mentes infantiles...

"Otro periódico de gran circulación, compartiendo el criterio expuesto, decía a través de su director en vibrante artículo, titulado "El Juego; cáncer nacional". "Contra el vicio del juego nos pronunciaremos y nuestro ataque tiene que ser mayor aún contra los propaganda del nefasto vicio que ha sido legitimada por la competencia comercial que la mansedumbre oficial o el interés creado mantienen".

"En nuestro medio falta lo que llamó Schiller "totalidad de carácter", para superar y vencer los graves males que el desarreglo de las costumbres acarrea.

"Por eso es necesario que todos nos interesemos por los grandes problemas de la hora actual; que comprendamos que las fuerzas morales y espirituales dirigen el desenvolvimiento de las naciones, que decaen irremediablemente cuando estas fuerzas se debilitan.

"No basta la economía para explicar la historia, que no sólo de pan vive el hombre.

"La ciudad, según la feliz expresión del gran historiador francés Fustel de Coulanges, no puede sostenerse sin virtudes morales, como no se sostiene sin ellas ninguna sociedad.

"Hora es ya de abandonar la cómoda postura de la indiferencia. Para algunos individuos el bien y el mal, el vicio y la virtud son motivos de simple curiosidad; para ellos nada es moral ni inmoral. Su egoísmo no les permite preocuparse más que de su propio bienestar. Si no miramos con cuidado los frecuentes brotes contagiosos de la inmoralidad, del juego ilícito, de las drogas heroicas y de tantos vicios que acosan a la sociedad, nuestros seres queridos y nosotros mismos podemos ser víctimas, tarde o temprano, de las consecuencias de tan terribles flagelos. Aunque no sea más que por instinto de con-

MONIO
ENTAL

ISTORIADOR
ABANA

servación debemos combatir el vicio, sin descanso y en todas sus formas.

CAMINO A SEGUIR

"Como consecuencia de lo expuesto la Legión de la Decencia señala el camino a seguir:

"Primero: Excitar de inmediato el celo de las autoridades competentes para perseguir incansablemente el juego prohibido y lograr la condigna sanción para sus autores, no sólo de los modestos apuntadores sino de aquellos que basan su impunidad en real o fingida prepotencia...

"Segunda: Investigar ahincadamente por los medios más expeditivos y eficaces, dónde radican los focos de propulsión del juego prohibido, hasta su cabal eliminación.

"Tercera: Que todas las instituciones interesadas en tan noble empeño, procuren ambientar en las respectivas localidades de su ubicación, la repulsa de tan degradante vicio, exhortando al pueblo con ejemplar tenacidad, a no frecuentar ningún lugar donde se juegue al prohibido, o se promueva el vicio del juego, pese a cualquier autorización circunstancial.

"Cuarta: Solicitar la revocación de las licencias de juegos de azar en los que generalmente lucra el empresario en plano desigual con el jugador de buena fe.

"Quinta: Pedir al Gobierno que restrinja la permisión de los juegos de envite o azar, y que deje sin efecto aquéllas que produzcan de algún modo el afán desmedido del juego, sobre todo en lugares donde la concurrencia de cubanos es habitualmente superior a la de turistas, ofreciéndose en estos casos la triste paradoja de que el juego autorizado sea a la postre para los profesionales del juego aquí residentes, y de exíguo número de extranjeros, dejando de ser un esparcimiento turístico para convertirse en un negocio cuya licitud resulta muy dudosa.

"Sexta: Educar al pueblo desde el hogar y el aula y prevenirlo contra tan terrible lacra, que suscita la vagancia, desorbita el egoísmo, alimenta la prostitución, arruina las bases morales y económicas de los hogares y perturba el orden social.

"Séptima: y finalmente señores, predicar con el ejemplo, pues como decía Séneca, "largo es el camino de los preceptos, pero corto y eficaz el del ejemplo". No basta anunciar lo que se va a hacer, sino que hay que demostrarlo con la gravidez convincente de los hechos, y sin temor a represalias o intimidaciones de nadie. Nunca más necesaria la virtud del civismo en instantes como estos, en que la salud de la patria reclama la unión de todos los buenos cubanos, no sólo contra el juego prohibido sino contra la inmoralidad ambiente. Quizá si alguna vez tendríamos que repetir la gráfica expresión de Loke, "somos una especie de camaleones que adoptamos el color de las cosas más próximas, especialmente el niño, que entiende mejor lo que ve que lo que oye".

"El mejor antídoto contra las perniciosas influencias del vicio es por tanto el buen ejemplo, el cual no se da sólo con una conducta honesta, sino que es preciso actuar serena y firmemente

99
contra aquellos usufructuarios del juego que se escudan en la influencia de un cargo, o en la de su posición económica para explotar contra toda ley y razón, el juego prohibido, o cualquier otro negocio inmoral, con mengua del pudor y las buenas costumbres.

"Un desconcierto profundo reina no sólo en nuestra sociedad sino también en el mundo entero. Doctrinas y tendencias contrapuestas se disputan el predominio. El mundo busca ansiosamente normas fijas, rutas seguras, y en materia tan delicada y peligrosa como la del vicio del juego no podemos esperar el milagro como precio a la inactividad, mientras el mal avanza. Preciso es luchar sin tregua hasta lograr la victoria final".

EL ALCALDE DE ESMERALDA

Posteriormente los rotarios solicitaron unas palabras del señor Antonio Quintanilla, alcalde de Esmeralda, que combatió enérgicamente la "bolita" y otros juegos en su municipio, saliendo a la calle armado de un machete con el que destruyó los garitos. El señor Quintanilla concurrió a la sesión como invitado de honor.

Al ocupar la tribuna rotaria dijo el señor Quintanilla que agradecía la invitación de que había sido objeto, así como otras en distintos clubes rotarios de la nación, por haber terminado en un día con el juego en su pueblo, pero que él estimaba que había actuado en cumplimiento de su deber. Y agregó: "Señores, el juego es muy fácil de terminarlo en Cuba, porque si no tiene la protección de nosotros los del Gobierno, se acaba". Y seguidamente aseguró: "Sé que mi actuación le sirvió de satisfacción al Presidente, general Batista". Terminó diciendo que en su actuación había contado con el apoyo de todas las autoridades de su municipio.

EL FISCAL TUDURI

Finalmente habló el Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, doctor Elpidio García Tuduri, el cual dijo que se veía obligado a ello por las alusiones a las autoridades, entre las cuales se consideraba incluído, ya que como Fiscal tiene que perseguir el delito. Afirmó que estaba en el plano de poner fin a ese vicio, persiguiéndolo, pero que había sentido verdadera tristeza al escuchar afirmaciones de oradores de que Cuba es un garito, ya que ello es ignorar que tanto las costumbres como la moral varían, de tal forma, que hoy son distintas a las de los antepasados.

Dijo igualmente que rechazaba la expresión de que "somos líderes en el vicio, ya que la situación cubana es una expresión mínima de lo que sucede en otros países, y que, incluso, algunos viven del juego", citando como ejemplo el principado de Mónaco.

Admitió que el juego se va extendiendo y que es necesario el ponerle coto, pero dijo que ello no se podía hacer simplemente con recomendaciones, ni aún con sanciones severas, sino que era preciso la prédica y la enseñanza en el hogar, en las instituciones cívicas como los rotarios. Terminó afirmando que el juego ilícito

era castigado cuando se denunciaba a las autoridades, por lo cual estimaba que era obligación de todos el producir esa denuncia para que el Ministerio Fiscal pueda actuar en cumplimiento de la ley.

La próxima sesión rotaria será dedicada al tema: "Yudo como medio de defensa".

PRESIDENCIA

Además de los mencionados anteriormente ocuparon la mesa presidencial de la sesión los señores: Omar Vaillant, presidente de la Unión Nacional de Empresarios Cinematográficos; doctor Juan Loumiet, vicepresidente de la Asociación Nacional de Industriales de Cuba; doctor Horacio Ledón, secretario de la Unión Nacional de Empresarios Cinematográficos; Luis N. Llorian, secretario del Club Rotario de Esmeralda, y doctor José M. Vidaña, prealda y doctor José M. Vidaña, preal del Club.

